

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Consejo Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos

Tipo de Sesión	Extraordinaria
Fecha	02 de diciembre de 2025
Lugar	Hibrida (DZP ARAUC-RIOS y plataforma Teams)
Hora Inicio	11:00 h
Hora de Término	11:30 h

Agenda de la Reunión	
1	<p>APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR</p> <p>Presidente del Consejo Zonal de Pesca (CZP): Da inicio a la sesión sometiendo a aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 11 de septiembre de 2025. Al no existir observaciones por parte de los consejeros presentes, se da por aprobada el acta de la sesión del 11 de septiembre de 2025.</p>
2	<p>PRÓRROGA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL ACCESO A LA PESQUERÍA DEL RECURSO ERIZO</p> <p>Alejandro Riedemann (Equipo Técnico): Realiza la presentación del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 159/2025, cuyo objetivo es fundamentar la conveniencia de prorrogar la suspensión temporal de nuevas inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal para el recurso erizo (<i>Loxechinus albus</i>), en el litoral comprendido entre las regiones de Arica y Parinacota y la Región de Aysén, por un nuevo periodo de 5 años (2026-2030).</p> <p>En su exposición, se destacaron los siguientes antecedentes técnicos:</p> <p>Aspectos Biológicos: El recurso se distribuye desde el litoral peruano hasta el extremo sur de Chile, habitando desde la zona intermareal hasta los 340 metros de profundidad. La talla de primera madurez sexual se alcanza aproximadamente entre los 42 y 43 mm de diámetro de testa, mientras que la Talla Mínima Legal (TML) es de 70 mm (7 cm), lo que busca asegurar al menos un evento reproductivo antes de su captura.</p> <p>Estado de la Pesquería: Históricamente, la pesquería ha pasado por fases de desarrollo, crecimiento y una actual fase de plena explotación. Se evidencia una disminución en la estructura de tallas de los desembarques en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, observándose extracción de ejemplares bajo la talla mínima legal, lo que representa un riesgo para la conservación.</p> <p>Esfuerzo Pesquero: El número de buzos mariscadores inscritos se ha estabilizado en torno a los 6.400 a nivel nacional tras procesos de caducidad anteriores. Sin embargo, la capacidad de</p>

	<p>esfuerzo latente sigue siendo alta, lo que justifica mantener el cierre del registro para evitar un aumento en la presión extractiva.</p> <p>Mercado: La mayor parte de la extracción se destina a la exportación, principalmente a mercados como Japón y Estados Unidos.</p> <p>Votación y Acuerdo: El Presidente consulta al Consejo si existe consenso para aprobar el informe. La profesional Daniela Cajas precisa el procedimiento administrativo, indicando que el informe técnico debe ser formalmente "aprobado" o "rechazado".</p> <p>No existiendo oposición y contando con la anuencia de los consejeros, el Consejo Zonal de Pesca aprueba por unanimidad y hace suyo el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 159/2025, acordando remitir el oficio correspondiente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informando esta decisión.</p>
3.	<p>VARIOS</p> <p>Leandro Espinoza (Consejero): Plantea una preocupación urgente respecto a la situación de las algas en la región. Manifiesta que el sector intermareal está siendo devastado debido a la extracción continua durante todo el año, afectando zonas como Corral, Bonifacio y Curiñanco. Señala que esta sobreexplotación genera desabastecimiento incluso en las Áreas de Manejo, donde el reclutamiento ocurre en el intermareal. Solicita formalmente que la autoridad considere la implementación de una veda biológica reproductiva para las algas, con el fin de proteger las praderas naturales, denunciando además la corta de recurso (como cochayuyo) con bases de apenas 1 cm.</p> <p>Presidente CZP: Toma nota de la solicitud planteada por el consejero Espinoza para realizar las consultas técnicas correspondientes y evaluar medidas de protección</p>
	<p>CIERRE DE LA SESIÓN</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose cumplido el objeto de la citación, el Presidente da por finalizada la sesión siendo las 11:30 h</p>

NICOLÁS VALDIVIA CISTERNAS
PRESIDENTE
CONSEJO ZONAL DE PESCA REGIONES DE LA ARAUCANÍA Y DE LOS RÍOS

Participantes		Cargo
1	Nicolás Valdivia	Presidente Consejo Zonal de Pesca
2	Guido González	Sernapesca La Araucanía
3	Alejandra Vasquez	Seremi de Economía
4	Gonzalo Townsend	Capitán de Puerto de Valdivia
5	Leandro Espinoza	Cargo Pescador Artesanal
6	Jorge Revillot	Cargo Armadores Industriales de la Pesca Pelágica
7	Layla Osman	Entidades sin fines de Lucro
8	Daniela Cajas	Profesional Dirección Zonal de Pesca - Apoyo Técnico
9	Alejandro Riedemann	Profesional Dirección Zonal de Pesca - Apoyo Técnico